



Medicina comparada, Higiene,  
Bacteriología,

Agricultura, Zootecnia, etc.,  
é intereses profesionales.

---

Esta revista se publica los días 1.º y 15 de cada mes, en fascículos de 32 páginas, que formarán á fin de año un tomo de 768. Condiciones del abono: Un semestre 6 pesetas y un año 12, en la Península; en Ultramar, un año, 20 pesetas, y 15 en el extranjero. Los pagos se hacen adelantados. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director, **San Lucas, 11, segundo, Madrid**, donde se hace la suscripción.

---

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

*Madrid 15 de Diciembre de 1893.*

SUMARIO: Ley de sanidad.—En el Parlamento italiano.—Reservistas Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.—El servicio veterinario en campaña.—Una Real orden acertada, un aplauso y un ruego.

En la Sociedad Española de Higiene ofreció formalmente el Sr. Ministro de la Gobernación presentar á las Cortes un proyecto de ley de sanidad que tanta falta está haciendo en nuestro país. De aplaudir son las buenas intenciones del Ministro y mucho más si toma á empeño el que lo aprueben las Cámaras, ya que se trata de un asunto importantísimo que había de reportar beneficios incalculables á la salubridad pública.

Varias tentativas de modificación en la ley sanitaria se han hecho sin resultado. Y como en alguno de esos proyectos, ó se ha prescindido ó se ha dado poca importancia á los servicios sanitarios de la medicina zoológica, siendo así que son de capital interés, llamamos la atención del Sr. Ministro acerca

de este extremo, pues bien sabe S. E. los grandes perjuicios que viene sufriendo nuestra riqueza pecuaria por carecer de legislación que la ampare y los trastornos que experimenta la salud pública por lo deficiente y anticuada que es la reglamentación de las inspecciones de carnes y demás alimentos de origen animal en mataderos, mercados, puertos y fronteras, y por los abusos, atropellos y arbitrariedades que comete el caciquismo de campanario, protegido muchas veces por quien debiera castigarlo duramente.

Los servicios sanitarios deben ser servicios generales del Estado, desligados en absoluto de la presión de los pueblos y funcionando bajo la dirección superior del Ministro del ramo, único que debería separar, mediante el oportuno expediente, á los funcionarios facultativos de salubridad pública, ya que todos deben entrar por oposición.

A la Medicina Veterinaria corresponden los servicios generales de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, el servicio provincial y el servicio municipal de inspección de carnes y demás substancias alimenticias. Veremos, pues, si el Sr. Ministro de la Gobernación actual se acuerda de este servicio de vitalísimo interés público, y si el Consejero del Real de Sanidad, Sr. Villa y Martín, sigue siendo *tan celoso defensor* de los sagrados intereses de la colectividad y *tan amante* del progreso y bienestar de su profesión y de su país, aconsejando al Ministro lo que está en su deber aconsejarle.

\*  
\* \*

A propósito de nuestra prometida ley de sanidad, recordamos que en la pasada legislatura se debatió en el Parlamento italiano la reforma del servicio veterinario, y el Diputado señor Celli abogó por la descentralización del servicio sanitario del reino, aconsejando la reorganización de la Veterinaria, cuya utilidad económica nacional es incontestable. Reclamó el cumplimiento de la ley que determina el nombramiento de Veterinarios provinciales; que se haga obligatorio este servicio

técnico, poniendo al frente de las Aduanas de mar y tierra, maderos, mercados, etc., Doctores en Veterinaria; que se cree una Inspección Veterinaria en el Gobierno central, y que se haga obligatorio, por medio de una ley, el servicio de policía sanitaria de los animales domésticos. El ilustrado Abogado y Diputado por Florencia, signore Luciani, trató con singular interés y competencia este asunto, bajo el punto de vista interior y exterior ó internacional mercantil, demostrando que á la falta de vigilancia veterinaria se debe la desproporción creciente entre la importación y exportación de animales, que ha superado la primera en 6.579 cabezas, y que esa falta de servicio sanitario de veterinaria es causa de que reine cónstantemente la glosopeda, de lo cual se aprovechan ingleses y franceses para prohibir la importación, ocasionando á Italia la pérdida de un millón de cabezas de ganado cada año, ascendiendo desde 1877 hasta la fecha á unos 14.000.000 de cabezas.

\* \* \*

Decíamos en la anterior *Crónica* que á semejanza de lo dispuesto con los Sacerdotes y Telegrafistas, se nombrasen Veterinarios provisionales á los reservistas que tuviesen el título. Habiéndose ordenado que los Médicos y Farmacéuticos reservistas queden á disposición de los Inspectores de Sanidad, parecenos que es de equidad y de justicia se haga lo propio con los Veterinarios, que debieran quedar á disposición de los Jefes de Sanidad veterinaria de los cuerpos de Ejército.

\* \* \*

Todos los servicios auxiliares del Ejército de Africa han quedado cubiertos, excepto el de Veterinaria. Ni en el cuartel general del General en Jefe, ni en los del primero y segundo cuerpo de Ejército hay ningún Inspector ni Veterinario mayor, ni las divisiones y brigadas tienen siquiera un solo Oficial Veterinario.

¡Quiera Dios que esta falta del personal no dé lugar al desarrollo de alguna epizootia contagiosa á las tropas!

\* \* \*

Por Real orden del 6 del actual, *Diario Oficial*, núm. 273, dispone S. M. el Rey (q. D. g.) que «tanto los estados clínicos mensuales, como todos los partes referentes á los servicios sanitarios é higiénicos del ganado, los remitan á la 12.<sup>a</sup> sección de este Ministerio los Jefes de Sanidad Veterinaria de los cuerpos de Ejército».

Esta soberana disposición, por la cual merece un entusiasta aplauso el Sr. Ministro de la Guerra, viene á señalar una de las muchas é importantes obligaciones que deben tener los Jefes de Sanidad Veterinaria en beneficio de los intereses del Ejército. Pero como ni esta Real orden, ni la publicada el mes anterior, detallan, como debieran, todos los deberes de esos Jefes, y como, por otra parte, la reglamentación del servicio veterinario es muy deficiente y perjudicial á los intereses del Ejército y del país, creemos que el ilustre General López Domínguez terminará su obra redentora y de justicia, aprobando un reglamento orgánico y del servicio veterinario, que según tenemos entendido tiene ya redactado y estudiado y cuya publicación, que en nada gravará al presupuesto, amén de crear al cuerpo de Veterinaria una situación despejada, obligándole á desplegar sus energías intelectuales á favor del Ejército, se economizaría más de un millón de pesetas que hoy se pierde cada año por lo anticuado y deficiente que es el reglamento actual.

Rogamos, pues, al Sr. Ministro de la Guerra la aprobación del magnífico Reglamento que se dice tiene concluido y en el que se obliga á trabajar á todos.

E. MOLINA.

---

# SECCIÓN CIENTÍFICA

## HIGIENE PÚBLICA

### BROMATOLOGÍA

¿Deben destinarse al abasto público las reses que padecen glosopeda?

POR

DON MÓNICO DÍAZ MESA, Jefe de Sanidad Veterinaria del cuarto cuerpo de Ejército.

(Conclusión.)

Y refiriéndonos á la *glosopeda*, enfermedad que reúne todas las condiciones para considerarla irremisiblemente infectocontagiosa, ¿puede considerarse sano el animal que sufre esta clase de padecimiento en su tercero y cuarto período cuando todavía existen en el humor seropurulento de las aftas el virus que reúne en sí el poder propagador de esta enfermedad? Ni siquiera puede decirse que el animal enfermo ha entrado en el período llamado de convalecencia. ¡Y, sin embargo, señores, en tan anómalo estado aconsejan los defensores del consumo de carne glosopédica el sacrificio de las reses para entregarlas al abasto público!!!

Empero, reflexionando sobre tan atrevido concepto, es muy singularísima la idea formada por los defensores del consumo de carne glosopédica, que, sin negar de que la enfermedad es de carácter eminentemente infectiva y contagiosa, rechazando en absoluto las reses en el período febril y en el eruptivo, porque entonces dicen que se hallá diseminado el virus, declaran su bondad en el aftoso y el supurativo, siendo, como es, en estos dos periodos cuando el enfermo presenta la mayor potencia de su contagiosidad, probando por tan perniciosa cualidad la verdadera existencia en su organismo del virus que motiva y sostiene tan calamitosa enzootia, idea que defienden, manifestando que en estos dos últimos períodos se halla localizada la enfermedad, demostrando su aserto el que de ninguna otra región de la res que no sea de las en que aparece la erupción puede re-

cogerse la materia ó virus que lleva en sí el germen contagioso, y que si las partes en que esto sucede pueden separarse con facilidad, separadas estas regiones se separa también con las mismas la materia que contiene el contagio, ahuyentando todo temor de que la enfermedad se propague á los que consuman como alimento la carne de estas reses.

Por tal concepto, y encerrados en tan estrecho circuito fisiopatológico, se olvidan de los trastornos orgánicos que el proceso morboso ocasiona en los elementos anatómicos de los principales aparatos de los organismos complejos, destinados á recoger del medio cósmico lo que desde éste no puede llegar directamente al interior del mismo organismo. Se olvidan de que la falta en el endocosmo de sustancias que le son indispensables y la presencia de otras que los microbios proporcionan por su desasimilación y por su descomposición, y las que quizá se desarrollen por combinación de éstas y las ya existentes en el organismo asaltado por aquellos pequeñísimos seres, constituyen principalmente los elementos morbosos que más influencia tienen en el desarrollo de la enfermedad. Porque no debemos olvidar que las enfermedades micróbicas no se deben solamente á la acción puramente mecánica de los microorganismos patógenos ni á esta influencia y á la que resulta de su nutrición y absorción de algunos elementos indispensables al organismo que invaden. "Las enfermedades micróbicas no constituyen una simple variedad del parasitismo.," "Por sus caracteres clínicos nos manifiestan que tienen á la vez de enfermedades parasitarias y de intoxicaciones; y, ora sea el compuesto tóxico un efecto de la desasimilación del microbio mismo, ora sea un producto de descomposición de los elementos del organismo bajo la influencia de la vida del microbio.," ora lo constituyan á la vez las dos coincidencias anteriores, lo cierto es que existe una sustancia que se conduce en los organismos que sufren enfermedad infectocontagiosa de una manera muy parecida á la de los venenos orgánicos, y que se "la llama sepsina, ptomaina, toxialbúmina, ó de otra manera.,"; lo cierto es que constituye un factor que no debe descuidar el higienista, y cuyo conocimiento tiene una importancia capitalísima para resolver

juiciosamente el problema que ahora analizamos. Los mismos defensores del consumo de carne glosopédica no niegan, porque no pueden negarlo, de que en el período aftoso y el supurativo existe en la serosidad de las vesículas, y en el pus de las aftas el virus que contiene los elementos patógenos, y que estos elementos han de ser representados por microorganismos, es decir, por microbios. Si, pues, existen microbios, siquiera no existan más que en las vesículas y ulceritas á que aquéllas dan lugar, ¿no ha de producirse la instancia tóxica que ha poco hemos hecho mención? Y estando como están las vesículas y las aftas en continua y abierta correspondencia con los canalículos del tejido conjuntivo, que á su vez comunican estos pequeñísimos espacios con los capilares linfáticos, ¿no ha de absorberse alguna cantidad de la expresada substancia tóxica? ¿No? ¿Por qué mandato? ¿Por la sola voluntad de los que defienden el consumo de esta clase de carne? Porque de otra parte no puede surgir tal prohibición.

Empero no son solamente las toxialbúminas que ha de haber en el endocosmo del organismo de los animales que sufren glosopeda la causa que induce á desechar sus carnes, no. Debemos tener presente que los animales han sido martirizados por otras varias causas. Por una fiebre muy pocas veces efímera y casi siempre alta; por hiperrestesias que sufren, según nos anuncian los dolores que revelan; por la dieta y, por consiguiente, por no verificarse por completo, al menos en el tiempo que duran los dos primeros períodos, la nutrición, cohibida también por la alteración que sufren en su protoplasma los elementos celulares, sin excluir los de la sangre; alteraciones todas estas, amén de otras que omitimos en gracia á la brevedad, que dan por resultado, en los animales que sufren la fiebre aftosa, un estado anémico de mayor ó menor grado, pero que al fin se desarrolla la anemia, demostrada palmariamente por el mayor ó menor enflaquecimiento que siempre se desarrolla en las reses que sufren la glosopeda, que será en menor grado, tanto menor cuanto más benigna haya sido la enfermedad, pero que indudablemente ha de suceder, como es cierto que sucede. Y esta alteración, por pequeña que sea, siempre disminuye en la carne su digestibilidad y su nu-

trilidad; de modo que, aun cuando no fueran motivo de un desecho las otras causas que dejamos apuntadas, ésta sería suficiente para no admitir los animales glosopédicos en el sacrificio para el abasto público. Pero hay más. Los animales con glosopeda, lo mismo en el tercero que en el cuarto período, y tanto por su aspecto general triste y más ó menos abatido como por la repugnancia que promueve el aspecto ulceroso de sus patas y el uso menos desagradable de su especial babeo, infunden tal desagrado, que esta sola circunstancia impele á rechazarlas del consumo público. Mas lo principal que tenemos presente para aconsejar no se admitan en los mataderos tal clase de reses, aparte de que la enfermedad infunde repugnancia por pertenecer á las infectocontagiosas, es el que sus carnes, ora sea por los motivos que dejamos consignados ó por otros que todavía se hallan ocultos, desarrollan con frecuencia, en las personas que las consumen como alimento, alteraciones en los órganos digestivos, como ya observaron en España durante la enzootia que reinó por los años del 25 al 48 de este siglo, y como se ha observado en Barcelona en la primavera y otoño anteriores, y quién sabe si algunos otros padecimientos de mayor entidad, por haber presentado caracteres infectivos, que también se han observado en esta capital, y cuyo aspecto clínico no se reflejaba bien definido por diferencias que mostraban los enfermos en su conjunto sindrómico con los que se acostumbra á observar en esta localidad en padecimientos de igual carácter morboso; quién sabe, repetimos, si tales procesos nosológicos contaban en su etiología el consumo de carnes procedentes de animales glosopédicos. Lo cierto es que, después de que se hizo pública la glosopeda y el consumo de tales carnes, tuvieron sospechas varios Facultativos de esta capital sobre el concepto que ligeramente dejamos enunciado.

Y como nuestro deseo aspira á dejar dilucidada esta cuestión con toda claridad, aunque volvamos á incurrir en algunas repeticiones, consideramos justo no dejar en el olvido uno de los más sabrosos conceptos de los que defienden el consumo de carne glosopédica, poniendo así mucho más claro y fehaciente de que la base de su edificio científico descansa sobre movediza arena.



La glosopeda se ha considerado en clínica bajo tres formas, nominadas *benigna*, *catarral* y *tifódica*, formas que no tienen más diferencia que el grado de intensidad que los enfermos reflejan, pero que la cantidad morbosa es la única é idéntica su influencia maléfica, y, sin embargo, aconsejan el consumo de carne en la primera forma y de ninguna manera en la segunda y tercera, opiniéndose en absoluto á entregar al abasto público la carne procedente de enfermos que han manifestado síntomas catarrales y tifódicos. Pero en esta cuestión nos encontramos con una confusión análoga á la que hemos expuesto al hablar de los períodos en que también se ha dividido esta afección, que es muy difícil al clínico diferenciar bien en muchos casos el grado de malignidad que distingue á una de otra forma, sucediendo en muchas ocasiones que la que observamos *à priori* como benigna, pocos momentos después cambia y se nos presenta con todo el síndrome de una de las dos formas graves, ó de ambas á la vez y viceversa, aconteciendo también, y no en pocos casos, que no habiendo presentado la res en vivo fenómeno alguno que nos demuestre ha sufrido la forma grave, observamos después de muerta señales inequívocas de que efectivamente la fiebre aftosa llegó al grado catarral, en cuyo caso, obedeciendo los defensores de esta carne á su especial criterio, se ven en la necesidad de inutilizarla para el abasto, y ante dos juicios tan contradictorios llegan á demostrar al vulgo, siquiera éste se halle constituido por los abastecedores, cierta especie de informalidad en su apreciación científica, y para los higienistas que defendemos ideas opuestas, no sólo la indicada informalidad, sino otro juicio más severo por considerar que incurren en faltas que dan lugar á un delito de lesa salubridad pública. Porque, señores, ¿quieren decirnos qué diferencia morbosa existe entre la glosopeda benigna y la llamada grave? ¿Es diferente el agente patógeno que desarrolla una y otra forma? ¿Es que la malignidad de la glosopeda grave es de distinto carácter que la de la forma benigna? Aparte de la intensidad, ¿qué otra diferencia existe? Porque el elemento patógeno es igual é igual también la clase de toxicidad que aquél desenvuelve en el organismo teatro de la escena nosológica. Y no

existiendo más diferencia que la gradual, ¿qué lógica observan para aprobar y desechar las carnes impregnadas de iguales elementos, contrarios siempre á la salud de los humanos que la consuman como alimento? ¿Es que su fantasía se atreve también á equilibrar y armonizar las fuerzas orgánicas en los individuos de la especie humana? ¿Olvidan que la humanidad, como en cualquiera otra especie, cada individuo sostiene su actividad orgánica con arreglo á su constitución, temperamento é idiosincrasia, siempre distintas de las de los demás, como distinta es su resistencia vital? ¿Olvidan que las causas morbosas influyen gradualmente con arreglo siempre á la clase de predisposición que existe en el organismo invadido y de la acción combinada de su actividad y la del medio en que vive? ¿Cómo pueden asegurar los protectores de carne glosopédica que procediendo este alimento de animal que sufre la enfermedad en la forma benigna no ha de causar daño por pequeña que pueda ser su malignidad? ¿Es suficiente prueba el que hayan comido cierto número mayor ó menor de personas sin detrimento de su armonía funcional? ¿Ignoran que estos hechos son todos negativos, y como tales no prueban nada? Ignoran que un hecho positivo (y en esta cuestión existen muchos) prueba más que todos los negativos, por numerosos que puedan llegar á ser? Pero llama de veras la atención de los higienistas lo inconsecuentes que son con su idea y con su criterio.

Si en la forma benigna consideran purificar la carne, separando de la res la cabeza y regiones falangianas, ¿por qué no siguen igual conducta en las formas graves, separando las vísceras del vientre, en particular el cuajo y el duodeno, que casi son los únicos sitios donde además se observan en las formas graves las manifestaciones aftosas? ¿Es que su *influencia saludable* no les otorga poder para tanta y tanta benignidad? Porque es muy singular que siendo el mismo padecimiento y de igual género la substancia tóxica á que da lugar declaren su admisión en una forma y la reprochen en las otras. ¡Como si la falsedad de una procedencia no fuera tan falsa como la que procede de igual origen! Además, ¿qué falta hace el separar ni la cabeza, ni las patas,

ni las vísceras, desperdiciando con tal pérdida el alimento que esas regiones pueden proporcionar cuando, sometiéndolas á una cocción, cuya temperatura supere diez ó doce grados á la del agua hirviendo, muere el microbio y quedan sus gérmenes sin facultad para vivir? Si no perjudica más que el microbio, inhibiendo á éste se inhibe también la malignidad de la glosopeda. Pero en este caso igual criterio deben tener en toda clase de enfermedad micróbica é igual procedimiento debieran seguir en la peste bovina, carbunculosis, neumoenteritis infecciosa del cerdo, difteria de las gallináceas, etc., etc., en cuyo caso, ¿qué sucedería á la salud pública? Y con tan sencillo proceder, ¿qué falta hacen en los mataderos las inspecciones? Cuando arribaran á estos establecimientos reses que sufrieran de alguna de las mentadas enzootias ya darían los prácticos la voz de alerta para que todos los habitantes se abstuvieran de comer carne cruda, cuya prohibición les libraba de la malignidad enzoótica. Empero ¿sería higiénico tal proceder?

Como higienistas no debemos olvidar nunca el *salus populi suprema lex est*; y cuando, como en esta cuestión sucede, lo más que puede contrariar nuestros juicios es una marcadísima incertidumbre, no tenemos otro remedio ante la duda que inclinarnos siempre y en todas ocasiones en favor de la salud del pueblo, que es la ley suprema que debemos respetar, pero de ninguna manera nunca, nunca debemos vulnerar.

Por otra parte, si la glosopeda se presenta bajo la forma llamada benigna, su ciclo es muy corto, y los animales quedan sanos y salvos de la enfermedad en el período de tiempo de quince á veinte días, y en condiciones de ser sacrificados para el abasto público en el transcurso de un mes á cuarenta días. Siendo esto cierto, ¿qué necesidad hay de establecer la alarma entre el público, y entre los higienistas la sospecha de que la salud pública se pone en peligro? Y ante tal alarma y tal sospecha, ¿no vale más y es mucho mejor, más lógico y más humanitario el sacrificar alguna pequeña parte del monopolio de este género de comercio que sacrificar las reses glosopédicas para el consumo público?

Por último, señores, en higiene sucede lo mismo que en religión. Cuando en las creencias religiosas nos asalta la duda no tenemos otro remedio, porque no podemos hacer otra cosa, que creer. Cuando al resolver un problema de higiene llegamos á la incertidumbre nos debemos inclinar siempre, porque no debemos hacer otra cosa, en favor de la salud pública. Obrando de distinta manera en una y otra de ambas cuestiones, llegaremos á ser, sin ningún género de duda, muy malos creyentes y nunca buenos higienistas.

---

## HIGIENE COMPARADA

### DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS HIGIÉNICOS

POR

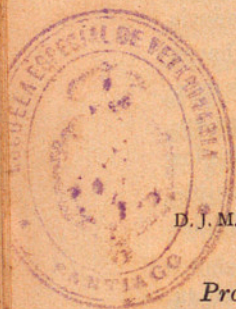
D. J. M. DÍAZ VILLAR, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba

(Conclusión.)

*Progresos realizados en el estudio de la causa viva.*—Desde que el hombre tuvo conocimiento de la naturaleza de estas causas fué posible evitar su perniciosa influencia, ora sea destruyéndolas, ora modificándolas para hacerlas servir de poderosos auxiliares de la higiene. A estos conocimientos se deben las grandes conquistas alcanzadas en este terreno; por ejemplo, la asepsia y las vacunas artificiales, es decir, la destrucción de los gérmenes patógenos ó su dominio para transformarlos en agentes higiénicos. En vista de estos positivos progresos es de presumir que no está lejos el día en que el hombre domine á la mayor parte de las bacterias patógenas, y, aminorando su virulencia, las convierta en agentes indiferentes ó en auxiliares higiénicos.

Respecto á la destrucción de las causas vivas los adelantos no han sido tan satisfactorios como era de esperar, puesto que dicho problema no está completamente resuelto en el terreno práctico, por más que en teoría esté dilucidado en todas sus partes y aun dentro de los estrechos límites del laboratorio.

*Influencia del hombre sobre las causas vivas.*—Ya hemos visto cómo en el dominio de estas causas estriba principalmente el



porvenir de la higiene, por cuya razón todos los esfuerzos de ésta propenden á destruir ó modificar la acción de los microbios patógenos. Muchos son los agentes destructores que se conocen, pero no siempre pueden tener adecuada aplicación, en atención á lo imperfectos que son estos conocimientos y á las diversas limitaciones prácticas que á ello se oponen. Para que el hombre pueda resolver este punto necesita poseer un conocimiento exacto de las bacterias patógenas, diferenciarlas entre sí y apoderarse de ellas, único modo de poderlas extinguir en todos los casos que se presenten. Siempre resulta fácil al hombre el defenderse de los ataques de una fiera, por medio de la astucia ó de la violencia si tiene armas en la mano, pero no sucede lo propio cuando se trata de una fiera invisible, en cuyo caso las armas y toda su astucia resultan inútiles; por consiguiente la eficacia de la destrucción no depende del estudio de los medios capaces de obtener dicho objeto, sino del descubrimiento de la causa viva que se quiere destruir. Todavía no se posee un conocimiento exacto de todas las bacterias patógenas, y aun cuando sea posible adquirir esta noción, las condiciones en que viven harían imposible su aniquilamiento completo, por cuyo motivo se ha hecho preciso seguir otros derroteros de poco tiempo á esta parte. Este nuevo rumbo estriba en escogitar los medios que permitan modificar algunos, ya que no todos los gérmenes que invisiblemente están dispuestos á atacar al hombre y animales útiles. Conseguidas estas modificaciones, les hacemos servir de agentes higiénicos, obligándolos á obrar sobre el organismo, no para hacerle enfermar sino para volverlo refractario é inmune.

De esto se infiere que la influencia del hombre sobre la causa viva de enfermedad es mucho más eficaz atenuando los gérmenes que destruyéndolos; por lo tanto, es indudable la preponderancia que de día en día va tomando la vacuna sobre los medios desinfectantes y antisépticos.

*En todo tiempo la higiene se ha consagrado preferentemente á la persecución de la causa viva.*—A pesar de no conocerse la etiología de las enfermedades pandémicas, la higiene ha intentado por todos los medios disponibles combatir las causas de estas do-

lencias: en un principio por procedimientos empíricos y en la actualidad de un modo racional.

Para comprobar este aserto, basta pasar revista á las diversas secciones de la higiene pública, para encontrar muchos ejemplos que patentizan la susodicha preferencia y los grandes beneficios que estos trabajos han aportado á la higiene moderna. La desecación de los terrenos pantanosos por el desagüe y el cultivo nos libra de la excesiva humedad que poseen y sostiene al medio insalubre, puesto que esta condición favorece la descomposición de las materias orgánicas y en su virtud el acrecentamiento y multiplicación de los gérmenes patógenos. Como prueba de la utilidad de estos conocimientos, pueden citarse los modernos estudios de Pettenkofer y sus discípulos dirigidos á demostrar el interés de estos medios de salubridad, especialmente en lo relativo al grado de permeabilidad de los terrenos. El revestimiento de las habitaciones y de las vías públicas es de gran utilidad, porque impide con mayor ó menor eficacia que el suelo se empape de agua ó que á la atmósfera vayan á parar los gérmenes telúricos. De aquí el que el barrido y el riego de las calles no sean un mero capítulo de ornato, sino un medio eficaz de disminuir el polvo y la procedencia de las substancias orgánicas vivas, mejorándose así las condiciones de salubridad de las poblaciones.

Lo propio sucede con la orientación de las ciudades, la dirección y anchura de las calles, la apertura de grandes plazas, la aereación de parques y jardines, todo lo cual aumenta el aire respirable y sobre todo aminora los gérmenes patógenos que impurifican á éste, gracias á la mayor facilidad con que puede renovarse el aire atmosférico y mejores condiciones para despojar á la vía pública de las inmundicias.

Otro tanto puede decirse de la permeabilidad de los materiales que entran en la construcción de los edificios privados y públicos, de la cubicación de los mismos, de la cantidad de luz interior que reciben, de su sequedad, etc., por cuyos medios se evita que los gérmenes de infección encuentren en la humedad de las paredes, en la escasa ventilación y en la insuficiente luz, condiciones de vida y medios adecuados para multiplicarse. Sin duda

alguna esta es la razón por la cual se atribuye á estas causas el desarrollo de la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

En donde principalmente se nota la importancia de la microbiología es en las prácticas higiénicas que en todos los tiempos se han seguido en las cuestiones del alcantarillado. Desde los primitivos consejos de Moisés, encaminados á depositar las heces en un hoyo fuera del campamento y cubrir á éste convenientemente, hasta los modernos sistemas de las bombas aspirantes ó impelentes y de todo esto á la alcantarilla, el hombre ha procurado por todos los medios imaginables separar y aislar de los lugares habitados todos los despojos, suciedades é inmundicias de cualquier género. En un principio realizaban estas prácticas higiénicas por sólo la idea de las molestias causadas á la vista y al olfato y por la repugnancia á todo lo que mancha ó huele mal; en la actualidad tiene este proceder una explicación racional, hija de los nuevos conocimientos microbiológicos, que las heces y la suciedad del cuerpo, la basura de las calles, los restos de los animales, etc., son el vehículo más apropiado para las bacterias patógenas, y, por lo tanto, el aislamiento de los conductos en los retretes y sumideros, la impermeabilidad de las galerías subterráneas, la capacidad, pendiente y distribución de las mismas, va encaminado á evitar el peligro de los gérmenes patógenos.

Si fijamos la atención en el interesante capítulo de las aguas potables, se patentiza todavía mejor la importancia de las causas vivas cuya presencia impurifica el agua cargándola de innumerables y diversas clases de gérmenes, sin contar con que este líquido constituye un medio adecuado al cultivo de toda clase de bacterias, como lo prueba la presencia de ciertos gérmenes patógenos en los pozos y en los ríos; por ejemplo, el bacilo de la tifoidea, el del cólera morbo, el vibrión séptico, etc.

Por lo que hace á los alimentos es igualmente fácil la demostración de los microbios patógenos. Las carnes averiadas se prohíben para el consumo público, porque en virtud del proceso de la putrefacción poseen ptomainas producidas por las bacterias, así como la inspección de las carnes en el matadero impide que se entreguen al consumo animales triquinados, tuberculosos ó

mueritos de carbunco, todo lo cual demuestra lo temible que son estas causas y la preferencia con que se la persigue, sobre todo con relación á otras causas, por ejemplo, la adulteración de la leche por medio del agua.

En el destino que se á da á los cadáveres humanos y á los animales muertos, se procura colocarlos en condiciones favorables para evitar la propagación de las enfermedades por medio de lo que antiguamente se llamaban miasmas cadavéricos y hoy se denominan con más propiedad bacterias patógenas. De ahí el que se prohiban los sepelios dentro de las poblaciones, el detenido examen que se hace de la situación de los cementerios y de la naturaleza de los terrenos donde éstos se instalan, y por fin, los procedimientos modernos de cremación en los animales muertos y hasta en los cadáveres humanos.

Por último, en el régimen sanitario de las grandes epidemias y epizootias hay ejemplos muy elocuentes de lo mucho que se cuida el hombre en perseguir las causas vivas, bien sea acudiendo á los lazaretos y á los cordones sanitarios, ó bien procurando observar las cuarentenas y las fumigaciones de todas clases, por cuyas medidas se evidencia el temor que se tiene á dichas causas. Así, pues, la solución de la mayor parte de los problemas de la higiene contemporánea estriba en el conocimiento de las causas vivas y en el de su más fácil extinción, siendo éste el que imprime mayor carácter de novedad á las actuales aplicaciones higiénicas.

---

## AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

### REFLEXIONES AGRONÓMICAS

POR

D. ALEJANDRO ELOLA, Jefe de Sanidad Veterinaria del quinto cuerpo de Ejército.

(Conclusión.)

Ni la ocasión ni el motivo que ha puesto la pluma en nuestras manos nos dan derecho á consideraciones dirigidas á disertar y hacer gala de una erudición que no tenemos acerca de las dos



escuelas que se disputan en el campo de la filosofía y la ciencia la verdad, en el laberintico problema, hasta hoy insoluble, de la mutabilidad ó inmutabilidad de las especies.

Que la razón esté de parte de unos ó de otros; que la hermosa teoría del transformismo, iniciada por Lamark, suscrita por Geoffroy Saint-Hilaire, Herbert y otros hombres eminentes, á cuyo frente figura el insigne C. Darwin, que ha condensado y reunido, en sorprendente cuerpo de doctrina, miles de hechos desparramados, haciendo profunda huella en la ortodoxa y arraigada opinión de la inmutabilidad sostenida por Cuvier y su escuela; que nuestros entusiasmos personales íntimos estén al lado de los que se inclinan á pensar que las especies existentes hoy no son otra cosa que variedades ó modificaciones de especies anteriores reafirmadas en la vida por las leyes de la concurrencia vital en la lucha por la existencia; que todo induzca á pensar que la hipótesis del transformismo, tan conforme con las enseñanzas de la fisiología y con las razones inductivas de la lógica, preste á los darwinistas la mayor fuerza, todo esto no es suficiente, sin embargo, "y el mismo Darwin lo reconoce así en más de un pasaje de su notable libro. El origen de las especies., para decidir en redondo la cuestión, cuando á través de tantos siglos y vicisitudes tantas conservan puros muchas de ellas sus rasgos típicos esenciales al lado de los infinitos cambios zootécnicos y puramente accidentales á que las mismas se prestan, bajo la influencia del medio externo

No es ocasión, repetimos, de engolfarnos en comentarios, pero creemos que si el poder de los agentes externos es absolutamente ineficaz para cambiar el fondo específico zoológico, y el hombre y el caballo, por ejemplo, tanto lo son en las abrasadas llanuras del Ecuador como entre las eternas nieves del Polo, á nadie se le ocurrirá tampoco negar formalmente que dentro de su sello específico respectivo existen grandes diferencias entre el perfecto tipo griego, el desproporcionado patagón y el horrible negro de Guinea, como las hay igualmente entre el caballo árabe, la jaca navarra y el colosal y potente cervecero.

Estas diferencias en los caracteres accesorios constituyen las razas dentro de una especie cualquiera y son el resultado constan-

te del clima con sus inherentes de calor, frío, higrometría, altitud, latitud, exposición, vientos, alimentos, bebidas, costumbres, cuidados, etc., etc., causas todas que puestas al servicio de las leyes de la herencia genésica y auxiliándose entre sí lo pueden todo, aisladas muy poco ó nada.

Pudiéramos ir disertando de cuenta propia, pero á fin de dar á nuestras convicciones mayor valor, copiaremos literalmente de una Memoria del Catedrático de Zootecnica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Anteto Viurrun, inserto en un periódico científico en Marzo de 1879:

“La aparición de las razas, dice, es debida al diferente modo de obrar de los agentes higiénicos en las distintas regiones de nuestro planeta sobre los individuos que las habitan, hallándose confiada la estabilidad de las mismas razas, más que á la herencia, como generalmente se cree, á la perseverancia en el obrar de los mencionados agentes; que ni la *herencia* propiamente dicha, ni el *atavismo*, son bastante á detener las desviaciones que los seres experimentan en consecuencia de cambios sobrevenidos natural ó artificialmente en dichos agentes. Si así no fuera, no habría razas: todos los individuos de una especie serían iguales entre sí, cualesquiera que fuesen las condiciones de existencia que les rodearan, y la especie entera conservaría en todo tiempo y lugar los caracteres que en su origen le imprimió Naturaleza, resultando de aquí que el poder del hombre para mejorar los animales quedaría reducido á la más completa nulidad. Pero no sucede así; en oposición con la herencia y el atavismo, está, en la procreación de los seres, la ley de las idiosincrasias ó de las diferencias individuales, que, bizarramente auxiliada por los agentes higiénicos, rompe muchas veces el equilibrio y produce esa infinita variedad que se advierte en el seno mismo de la unidad que caracteriza las obras del Creador.,”

No cabe más doctrina en menos palabras, ni tampoco anatema más explícito contra esa tendencia en boga de importar razas extranjeras sin medir de antemano las consecuencias del exclusivismo que á tal procedimiento se suele conceder y calcular por lo menos:

Primero. Si nuestro sistema de recría se ajustara con los hijos de esos sementales importados, al que tuvieron éstos en su país.

Segundo. Si aun adoptando igual sistema por ser lógicos una vez siquiera, tenemos recursos ciertos y económicos, bajo el punto de vista agrícola, para que el resultado que se persigue no se traduzca al final en ruinosa especulación.

Tercero. Si hay ó no identidad entre las condiciones climatológicas de su país originario y las de la región de España donde se verifiquen las pruebas, pues no cabe olvidar las diferencias enormes que respecto á clima existen entre el litoral y el centro de las mesetas peninsulares, el Norte y el Sur, por ejemplo.

Cuarto. Si procede importar determinadas razas, hoy muy en boga, pero cuya fijeza transmisible no nos consta por ser de reciente formación y por tanto propensas á degenerar. Y, por último, si dando de barato todo lo dicho, que no es poco dar, proceden las importaciones antes de disponer por la selección nuestras razas nacionales, mediante uniones estudiadas, que las acerquen lo más posible á los tipos que nos hayamos propuesto poseer. Faltando á cualquiera de estas condiciones generales y á otras muchas de índole científica que omitimos por necesidad, y que dicho sea con absoluta franqueza, no se tuvieron jamas en cuenta entre nosotros, las decepciones serán matemáticamente fatales, como lo fueron en ocasiones mil.

Si hay excepciones honrosas, y en manera alguna negamos que las haya, será por haberse ajustado á las prescripciones de la ciencia; en general, sucede lo contrario; de ahí que cada día sea mayor la confusión de nuestras razas, en las que las variedades obtenidas por acaso desaparecen fugazmente sin llegar á fijarse en definitiva, lo que aumenta día por día el abigarrado y caótico conjunto de una población caballar indeterminada y casi indeterminable.

Nosotros damos á la generación como medio mejorador toda la importancia que en sí tiene; ella es la *negativa* de esa fotografía admirable que reproduce, no sólo la imagen, sino el ser plástico con todas sus modalidades orgánicodinámicas, hasta las más abstractas y con entera precisión, pero es en tanto que los agentes

higiénicos de todo género sean los mismos; en cuanto cambian, por poco que el cambio signifique, se alteran profundamente las copias ó reproducciones del perfecto original que aspirábamos á perpetuar. El hijo recibe del padre en potencia ó virtualmente todas sus cualidades y condiciones; unas y otras llegarán á perfección bajo el influjo de las mismas causas que obraron sobre aquél, pero si éstas cambian, darán lugar indefectiblemente bajo la ley de las *idiosincrasias* individuales á las desviaciones más extrañas, burlando la ley de *herencia*.

No entraremos ahora á aducir ejemplos de la manera de obrar cada una de estas fuerzas, y en qué casos y por qué domina la herencia; cuando se cumple la ley de atavismo, y cuando la acción idiosincrásica, más fuerte casi siempre que las otras, á poca excusa que le den las condiciones del medio.

Para nosotros, pues, en el sentido recto del asunto que tratamos, no hay nada más fácil ni sencillo que transportar individuos, ni nada tampoco más difícil ni dudoso que pretender, *por sólo el cruzamiento*, llegar á poseer las razas especializadas y definidas de otros países; para conseguirlo, fuera preciso transportar con ellas el cielo, el aire, el sol, las aguas y las hierbas, y harto se comprende que semejante pretensión rebasa los linderos de lo utópico para confundirse en las sombras de la locura. Ahora bien, si la mejora de nuestras razas quiere conseguirse por tal procedimiento, como lo han hecho otros pueblos—sirviéndose ¡¡cosa rara!! de algunas de las nuestras—de lo que podríamos aducir más de un ejemplo, cabe hacerlo con éxito, ateniéndonos rigurosamente á las prescripciones de la ciencia, sin que nos hagamos la ilusión de llegar á poseer razas enteramente iguales á las importadas, eso no; podrán ser mejores, podrán ser peores, pero jamás serán iguales.

Sin la potentísima palanca de la alimentación dirigida científicamente en las primeras *variedades* obtenidas; sin la influencia cósmica del medio, contrarrestada ó ayudada por nuestra previsión, y sin los cuidados que exigen las razas artificialmente creadas en sus relaciones con el hombre, bajo el punto de vista de la educación, no esperemos nada de la unión sexual, como no sea

aumentar la confusión y abigarrar el cuadro harto confuso ya de nuestras razas hípicas, á las que principalmente hacemos alusión.

Faltando esas condiciones, de nada servirá la semilla más selecta y escogida.

---

## REVISTA EXTRANJERA

---

### Herida penetrante en el tórax.

El señor Pascualigo ha tratado una herida penetrante de tres centímetros de longitud, al nivel del cuarto espacio intercostal derecho. Existía comunicación entre el exterior y la cavidad de las pleuras, por donde el aire entraba y salía con un silbido característico á cada movimiento respiratorio, cuya función era muy acelerada, de igual modo que los movimientos cardíacos. El tratamiento consistió en lavado antiséptico, sutura entortillada y aplicación de un vejigatorio alrededor de la herida. Al día siguiente fiebre intensa é inapetencia completa, y al otro temperatura casi normal y retorno del apetito. A los ocho días la herida cicatriza casi sin supuración.

(*Il Moderno Zooiatro.*)

\*  
\* \*

### Del salol en las diarreas.

A las dosis de 8 á 10 gramos en las veinticuatro horas, el salol produce excelentes resultados en las diarreas coléricas y coleriformes, y según el Doctor Volkovitch, de Nigni-Novgorod, la diarrea disminuye y las cámaras dejan de ser riciformes para convertirse en fecaloides. Este medicamento puede ser ensayado en ciertas diarreas tenaces del ganado vacuno.

(*L'Echo des soc. et Assoc. Veter. de France.*)

\*  
\* \*

### Úlceras sépticas de la córnea.

Las úlceras de la córnea son muy raras en los animales, pero sin embargo, no está demás conocer un nuevo tratamiento para esta afección, que consiste, según Mr. Nicati, en la aplicación del soziodolato de zinc en sustancia. Las aplicaciones se hacen, después de haber anestesiado con la cocaína las superficies ulceradas, con un estile-

te ó aguja humedecida ligeramente para retener los cristales del medicamento. La acción escarótica se localiza á la parte que toca y las aplicaciones se hacen cada veinticuatro horas hasta la desaparición completa de la opacidad parasitaria.

(Ídem.)

\* \* \*

#### Agujas implantadas en la lengua.

Mr. Dehaye ha observado en dos vacas el accidente de implantarse agujas en la base de la lengua, que ocasionaron la imposibilidad de la masticación, tialismo, edema en las fauces y de la base de la lengua y ulceración en esta parte, donde estaban enfiladas las agujas; extraídas éstas con gran facilidad, la una era de hacer calceta y la otra de bordar.

(*Annales de Médecine Vétérinaire.*)

E. MOLINA.

---

## SECCIÓN PROFESIONAL

### LAS INSPECCIONES DE CARNES

Siempre lo hemos defendido; mientras los Inspectores de carnes dependan de los Municipios, los conflictos serán frecuentes por lo mucho que abundan los monterillas y lo generalizado que está el caciquismo. Una ley de sanidad en la que estuviere comprendido el servicio de inspección de substancias alimenticias, acabaría con tantas y tan frecuentes arbitrariedades como se cometen hoy. Pero mientras esto no se logra, bueno es que se emplee cuantos medios legales estén á nuestro alcance para poner coto á los abusos actuales.

Por el siguiente documento verán nuestros subscriptores que el distinguido Veterinario D. Eloy Galiano sabe defender su derecho personal y la honra de la profesión. Así es como debe procederse confiados en la rectitud y justicia de las autoridades superiores, que, cual el Sr. Gobernador de Jaen, harán sentir el peso de la ley á sus contraventores.

El Sr. Galiano merece reconocimiento de la clase por su enérgico proceder en este y otro asunto importantísimo que en el próximo número daremos á conocer para satisfacción de todos.

\* \* \*

“Excelentísimo señor Gobernador de la provincia de Jaén.— D. Eloy Galiano y Alférez, Profesor Veterinario del vigente reglamento de la Escuela oficial de Córdoba, con establecimiento al público en esta villa, según lo prueba con el talón del cuarto trimestre de contribución industrial extendido al núm. 13 de orden que adjunto, con cédula personal núm. 46, clase 9.ª, expedida por esta Alcaldía en diez de Noviembre último, que también acompaño y pido me sean devueltos cumplidos sus efectos, á V. S. respetuosamente y como mejor haya lugar en derecho, expone:

„Primero. Que desde 25 de Agosto de 1889 en que fui nombrado en legal forma por el Ayuntamiento de dicha villa, vengo desempeñando á satisfacción del vecindario la plaza de Inspector de carnes, en la que fui separado ilegalmente, como después se dirá, en nueve de Julio corriente, sin que oficial ni extraoficialmente se me haya notificado por la Alcaldía el acuerdo de la corporación municipal por el que se decreta mi separación.

„Segundo. Que deseando comprobar la exactitud de los rumores del vecindario con relación á este asunto y á fin de esclarecer la situación anormal en que me hallaba colocado, redacté una comunicación de que acompaño copia por separado, en la que preguntaba al Alcalde interino de aquel Ayuntamiento quién de los individuos que le constituyen había sido comisionado para el turno que establece en su art. 13 el vigente reglamento para la inspección de carnes, con cuyo documento y acompañado de los testigos Blas Ramírez Quesada y Antonio Duro Ruiz, me dirigí á la Casa Consistorial, en la que siendo domingo, señalado para la celebración de las sesiones ordinarias de esta corporación, esperaba hallar á los individuos que hoy interinamente le forman, no sucediendo así, pues no pude encontrar más que al Secretario y se-

gundo Teniente Alcalde que, como de los testigos nombrados pruebo, se negaron á recibir mi oficio sin oponerse á los insultos de que fuí objeto de parte de un señor forastero que supe llamaban D. José María Pin del Aguila, y contra quien se formula el oportuno procedimiento ante el Juzgado de instrucción.

Tercero. Que noticioso por referencias particulares de que á las cinco de la tarde del dicho día nueve del que cursa el nuevo Inspector nombrado en mi sustitución se disponía á presenciar la matanza de las reses destinadas al consumo público, me personé en el local del matadero acompañado de los testigos Alfonso Varela Merino, Manuel Torres Lombardo y Antonio Duro Ruiz, todos vecinos de esta villa, encontrando en uso de mis funciones al albéitar y herrador D. Antonio Valverde Rosales, acompañado del guarda, del alguacil municipal y del antes nombrado don José María Pin del Aguila, diciéndome el abastecedor Juan de Mata Duro que el referido albéitar había reconocido las reses en vida y ordenado su sacrificio.

„Y constituyendo estos hechos, aparte la lesión que en mis intereses producen, una transgresión de todo lo preceptuado por los artículos 2.º y 24 del reglamento de inspección de carnes de 25 de Febrero de 1859 y Real orden de 8 de Marzo de 1865, que manda que sólo la clase de Veterinaria puede desempeñar dichas inspecciones; estando además declarado la inamovilidad de los nombrados para estos cargos por decreto de 12 de Agosto de 1873 y Real orden de 8 de Marzo de 1872, 30 de Julio de 1879 y otras posteriores, toda vez que el Ayuntamiento interino de esta villa ha prescindido del dicente encargado de las funciones que le estaban confiadas como Inspector de carnes á un albéitar y herrador, con grave perjuicio de la salud pública, por su oficial falta de conocimientos en materia de policía sanitaria, higiene y demás conocimientos especiales que al Veterinario se exigen en su carrera, y teniendo en cuenta que esta separación arbitraria se ha decretado sin respeto de ninguna clase á lo que previenen para estos casos respecto á la formación del expediente al arriba citado art. 24 del tan nombrado reglamento, y si bien al tenor de lo declarado por el art. 78, caso 2.º de la vigente



ley municipal los Ayuntamientos están facultados para nombrar ó separar á sus empleados, no es aplicable al presente, en cuanto no pueden conceptuarse como tales á los profesores de una facultad, por exigir la ley determinados requisitos de capacidad sin los que no pueden ser designados para los puestos que ocupan y de los que no pueden tampoco ser separados sin causa justificada en forma y transmitida según ley.

„Por tanto, á V. E. suplico se sirva dejar sin efecto ni de ningún valor el acuerdo de este Municipio referente á mi destitución de Inspector de carnes, con más la indemnización de perjuicios. Justicia que aguardo merecer de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Carchelejo diez y ocho de Julio de mil ochocientos noventa y tres.—ELOY GALIANO Y ALFÉREZ.,,

*Copia del oficio.*—“Espero merecer de V. se sirva participarme el Sr. Concejal de turno encargado del régimen del matadero según dispone el artículo 13 del vigente reglamento de inspección de carnes para mi conocimiento como Inspector de las mismas de esta localidad.—Dios guarde á V. muchos años.—Carchelejo 9 de Julio de 1893.—ELOY GALIANO.—Señor Alcalde interino de esta villa Carchelejo.—(En la margen izquierda hay un sello que se lee, *Eloy Galiano y Alferez, Veterinario, Carchelejo, Inspector de carnes.*)—Está rubricado por el Juzgado de instrucción.,,

---

## SOCIEDADES Y ACADEMIAS

### EL HOSPITAL Y LA GUERRA

Nuestro distinguido amigo el Doctor Aycart, uno de los Médicos más ilustrados del benemérito cuerpo de Sanidad militar, dió en el Centro del Ejército y la Armada una notable conferencia sobre el tema *El hospital y la guerra*.

Con una sencillez encantadora y con la palabra fácil y castiza que le distingue cautivó la atención de la escogida concurrencia, lamentándose de la ligereza del *reporterismo* moderno, que en su

afán de dar noticias suelen extraviar la opinión, ensalzando ó censurando cosas y personas sin fundamento para la censura ó para la alabanza.

Demostró las ventajas de los hospitales militares para la asistencia de los enfermos y heridos, muy superiores á las enfermerías que como objeto filantrópico, pero cantonal, se tratan de crear y aun á los más suntuosos palacios. Evidenció la importancia de las sociedades de la Cruz Roja en Francia, Italia, Alemania, Austria-Hungría y España, en cuyas naciones, menos en la nuestra, que si tiene excelentes deseos cuenta con raquícos elementos, prestan grandes servicios en campaña bajo la dirección de la Sanidad militar. Patentizó la existencia suficiente de elementos modernos de curación con que cuenta el Parque Sanitario para la campaña del Rif y los esfuerzos que á raíz de la agresión de los rifeños se hicieron para que los Médicos militares de Melilla tuvieran el material correspondiente á la dotación reglamentaria de los cuerpos. Y tan es así que aseguró el conferenciante que hay acumulado en Melilla y Málaga material de curación antiséptica suficiente, "no ya para atender las necesidades sanitarias que proporcionalmente corresponden al número de combatientes que allá se han reunido, sino para curar todos ellos durante un mes, en la disparatada suposición de que todos fuesen heridos en la primera acción que se librase.,,

Tiene razón el Sr. Aycart; la previsión del Parque Sanitario y el celo é ilustración de los Médicos militares harán que, sin ingenierías extrañas que deben estar subordinadas á la reglamentación del cuerpo de Sanidad militar, los heridos que pueda haber en la campaña del Rif sean perfectamente asistidos y curados, no con *cuchillos de cocina, trapos, ni hilas infectantes*, sino con finos y asépticos bisturis, escalpelos, etc., y con algodones, gasas, etc., antisépticos.

El Sr. Aycart, honra del ilustrado cuerpo de Sanidad militar, fué muy aplaudido al terminar la conferencia.

M.

---

## BIBLIOGRAFÍA

DUPONT.—*La edad del caballo y de los principales animales domésticos*.—Librería J. B. Bailliére et Fils. París, 1893.

La casa francesa de Bailliére é hijo nos ha remitido la obrita de Marcelino Dupont, Médico Veterinario y Catedrático de la Escuela de Agricultura práctica A. Delhomme de Crézancy, que trata de la edad del caballo, mula, buey, carnero, cabra, perro, cerdo, aves de corral y volátiles. Ya conocíamos la obra por haberla pedido á París para un compañero y sabíamos las bellezas que encierra. Lujosamente impresa en papel vitela con 20 láminas en color, que son verdaderas acuarelas exactas al natural y seis en negro, hacen de este libro un guía práctico muy útil para el conocimiento de la edad de los animales mencionados. El texto está escrito con claridad y las descripciones son precisas, concretas, libres de hojarasca y frases retorcidas é impropias de esta clase de obras; así es que el estudio, ó mejor dicho, la consulta se hace rápida, breve, evitando al lector esas largas é incomprensibles descripciones que hacen perder el tiempo sin provecho alguno.

Es un librito tan útil que no vacilamos en recomendarlo á los jóvenes Profesores españoles que no conozcan la edad prácticamente, pues en las láminas-acuarelas se representa con fidelidad la edad, ya que al examinarlas parece que se tiene delante la arcada dentaria y demás órganos indicadores de los años.

El precio de la obra de Mr. Dupont, en París, es de seis francos.

E. MOLINA.

## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

- Révue Vétérinaire*.—Diciembre 1893.—Toulouse.  
*Memorial de Artillería*.—Octubre 1893.—Madrid.  
*Oesterreichische Monatsschrift für Thierheilkunde*. — Diciembre 1893.—Viena.  
*Revista de Sanidad Militar*.—Diciembre 1893.—Madrid.  
*Revista de Medicina Dosimétrica*.—Diciembre 1893.—Madrid.  
*Gaceta Médica* (de la Academia Nacional de Medicina).—Octubre y Noviembre 1893.—México.

- Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique.*—Noviembre 1893.—París.
- L'Ercolani*, periódico de Medicina Veterinaria.—Noviembre 1893.—Módena.
- Revista terapéutica de los Alcaloides.*—Septiembre y Octubre 1893.—París.
- La Semana Médica.*—6 Diciembre 1893.—París.
- El Sport.*—20 y 30 Noviembre 1893.—Madrid.
- Manual de Patología interna*, por Vanlair.—Cuaderno 5.<sup>o</sup>—Obra muy importante para Médicos y estudiantes, con profusión de grabados. Se suscribe en la librería de Pascual Aguilar, Valencia.

---

## ECOS Y NOTAS

**Estados clínicos.**—Con arreglo á la Real orden que se menciona en la *Crónica* los Veterinarios primeros de los regimientos, remontas, depósitos, academias, tercios, etc., y los segundos ó terceros de los escuadrones sueltos y secciones, remitirán de oficio á los Jefes de Sanidad Veterinaria de los cuerpos de Ejército respectivos los estados clínicos mensuales el día último de cada mes; el resumen anual, modelo reglamentario, el día 31 de Diciembre, y los partes de todo lo que se refiera á los servicios sanitarios é higiénico del ganado, siempre que ocurra alguna novedad extraordinaria ó que se salga de lo normal. Es una disposición digna de aplauso por cuanto da carácter á esos Jefes y armoniza algo el servicio Veterinario que tan necesitado está de una buena reglamentación. A la vez, suponemos que se ocurrirá á todos sustituir el epígrafe *Distrito militar de....* por *Primer ó quinto Cuerpo de Ejército*.

**Compra de acémilas.**—Nos dicen de Sevilla que la compra de acémilas para el Ejército de Africa se ha efectuado en la capital andaluza con un resultado favorable y consolador, gracias al celo, inteligencia y moralidad de la Comisión, de la que formaba parte como Vocal facultativo el Jefe de Sanidad Veterinaria del segundo cuerpo de Ejército, Sr. Zafra, cuyas dotes de inteligencia y honradez son notorias en el Ejército. No es extraño, pues, que con un personal militar y facultativo tan idóneo y recto se hayan adquirido animales superiores con una economía de 6 á 8.000 pesetas; que el Comandante en Jefe del cuerpo de Ejército, general Chinchilla, haya quedado muy satisfecho, y que los chalanes, atolondrados, no se dieran cuenta del fracaso que han sufrido, creyéndose que á rifeños revueltos habría ganancia de vendedores de acémilas.

Si se complicasen los asuntos de Africa, creemos que sería muy conveniente al Ejército y al Tesoro, de tener que adquirir más animales, que en vez de comisiones ambulantes que originan gastos de viajes, se cree en cada capitalidad de cuerpo de Ejército una Comisión fija y permanente de compra de ganado, de la que formara parte como Vocal facultativo el Jefe de Sanidad Veterinaria del mismo, auxiliado por el Oficial Veterinario segundo ó tercero que esté de servicio mensual de plaza.

## ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en los exámenes de enseñanza oficial y libre. — Curso de 1892 á 1893.

ASIGNATURAS	ORDINARIOS						EXTRAORDINARIOS						TOTAL DE EXÁMENES					
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	TOTAL
Exámenes de ingreso (mes de Septiembre de 1893)....	»	»	»	29	5	435	»	»	»	3	3	6	»	»	»	32	8	41
Física y química con relación á los animales y sus agentes exteriores.....	2	2	1	9	5	19	»	»	»	2	3	5	2	2	1	11	8	24
Historia natural.....	2	2	1	11	2	18	»	»	»	3	1	4	2	2	1	14	3	22
Anatomía general y descriptiva y ejercicios de disección.	4	3	»	8	»	15	»	»	»	»	1	1	4	3	»	8	1	16
Nomenclatura de las regiones externas y edad de los animales domésticos.....	4	3	»	8	»	15	»	»	»	»	»	»	4	3	»	8	»	15
Fisiología y ejercicios de vivisección.....	1	2	4	8	5	20	»	»	»	6	2	8	1	2	4	14	7	28
Higiene.....	1	2	4	8	»	15	»	»	»	7	»	7	1	2	4	15	»	22
Mecánica animal y aplomos.....	1	2	4	8	»	15	»	»	»	7	»	7	1	2	4	15	»	22
Capas ó pelos y modo de reseñar.....	1	2	4	8	»	15	»	»	»	7	»	7	1	2	4	15	»	22
Patología general y especial y clínica médica.....	6	1	2	6	»	15	»	»	»	»	2	2	6	1	2	6	2	17
Farmacología y arte de recetar.....	5	»	1	9	»	15	»	»	»	»	»	»	5	»	1	9	»	15
Terapéutica.....	6	»	2	7	»	15	»	»	»	»	»	»	6	»	2	7	»	15
Medicina legal.....	5	»	1	9	»	15	»	»	»	»	»	»	5	»	1	9	»	15
Operaciones, apósitos y vendajes.....	6	7	2	4	»	19	»	»	»	2	»	2	6	7	2	6	»	21
Obstetricia.....	6	7	2	4	»	19	»	»	»	2	»	2	6	7	2	6	»	21
Procedimientos de herrado y forjado.....	6	7	2	4	»	19	»	»	»	2	»	2	6	7	2	6	»	21
Clínica quirúrgica y reconocimiento de animales.....	6	7	2	4	»	19	»	»	»	2	»	2	6	7	2	6	»	21
Agricultura.....	8	5	0	7	»	30	»	»	»	»	1	1	8	5	10	7	1	31
Zootecnia.....	8	5	10	7	»	30	»	»	»	»	»	»	8	5	10	7	»	30
Derecho veterinario comercial.....	8	5	10	7	»	30	»	»	»	»	»	»	8	5	10	7	»	30
Policia sanitaria.....	8	5	10	7	»	30	»	»	»	»	»	»	8	5	10	7	»	30
Revalidas de Veterinario.....	8	»	»	21	»	29	»	»	»	»	»	»	8	»	»	21	»	29
<b>Totales</b> .....	102	67	72	193	17	452	»	»	»	43	13	56	102	67	72	236	30	508

ECOS Y NOTAS

253

(1) Un Bachiller.



**Muerte por carbunco.**—En Tinnacross, provincia de Wexford, acaba de sucumbir, víctima de un ántrax, Tomás Lett, quien contrajo la enfermedad entre los animales de sus campos. Uno de sus pastores, llamado Furlong, hállase asimismo en grave estado. Es el primer caso de esta afección que se recuerda en Irlanda y las autoridades han tomado enérgicas medidas para atajar la enzootia carbuncosa.

**La Veterinaria civil en la India.**—La prensa profesional política de Madrás se ocupa de la conveniencia de organizar la Veterinaria civil en la parte Sur de la India. El Director general del cuerpo de Veterinaria militar, se expresa así en su informe recientemente publicado: «La India es un país eminentemente agrícola y lo mismo ahora que en las pasadas generaciones la visitan y han visitado las más destructoras plagas, habiéndose estimado los daños originados por las diferentes enfermedades de los animales domésticos en 6.000.000 de libras esterlinas cada año. No hay, pues, duda de que la creación del negociado de Veterinaria civil ha de reportar beneficios incontestables á nuestro imperio de la India.»

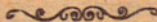
\* \* \*

**SUSCRIPCIONES.**—Los señores Profesores que reciban la **GACETA** y deseen ser suscriptores lo avisarán en seguida por carta ó tarjeta á la Dirección, calle de San Lucas, núm. 11, á fin de inscribirlos y seguir enviándoles esta revista.

Los señores que se suscribieron y no han abonado el importe de la suscripción, se servirán enviarlo antes de finalizar el presente mes. Desde 1.º de Enero próximo dejaremos de remitir la **GACETA** á todos los que tengan en descubierto sus pagos. Así como nosotros cumplimos religiosamente nuestros compromisos y no perdemos medio de que esta revista sea la mejor de la clase en España y esté á la altura de las primeras del extranjero, tenemos derecho á exigir de los demás el cumplimiento formal y honrado de los suyos.

\* \* \*

**Atrasos.**—Rogamos á los señores que adeuden cantidades por suscripciones atrasadas y por libros ú otros conceptos al Sr. Espejo, las remitan directamente á su viuda, D.<sup>a</sup> Eloísa del Castillo, Tesoro, 36, tercero derecha. Es una deuda sagrada que deben apresurarse á satisfacer los señores que se hallen en este caso, puesto que es el único patrimonio con que cuenta la viuda para atender á su subsistencia y la de su familia.





## ÍNDICE DE AUTORES Y MATERIAS

	Páginas.
ARAGÓN.—Dilatación del esófago.....	47
— Catarros nasales tratados con el terpinol.....	144
ARAMENDÍA.—La caza de la perdiz.....	58 y 90
ARIZÁBAL.—Pitiriasis general en una mula.....	209
<i>Asociación Veterinaria aragonesa</i> .....	25, 54, 120, 154 y 186
<i>Boletín bibliográfico</i> .....	27, 57, 89, 156, 220 y 251
CANTALAPIEDRA.—Dos palabras sobre terapéutica.....	80
CARRALERO.—Enfermedades contagiosas.....	71
<i>Correspondencia</i> .....	32, 64, 95, 128, 160 y 224
DÍAZ MESA.—¿Deben destinarse al abasto público las reses que padecen glosopeda?.....	204 y 229
DÍAZ VILLAR.—De los procedimientos y medios higiénicos, 16, 44, 106, 165 y.....	236
<i>Ecos y notas</i> .....	30, 59, 92, 126, 159, 189, 222 y 252
ELOLA.—Reflexiones agronómicas.....	36, 76, 140, 200 y 240
<i>Exámenes en la Escuela de Veterinaria de Córdoba</i> .....	253
FERRER.—Higiene pública en los pueblos rurales.....	78
GALIANO.—Sobre destitución de un Inspector de carnes.....	246
GARCÍA BERMEJÓ.—El método dosimétrico.....	134
GONZALO.—Indigestión intestinal.....	18
— Osteoma metacarpiano.....	110
MÁS Y ALEMANY.—La agricultura en España.....	174
MOLINA SERRANO.—Crónicas.....	1, 35, 65, 97, 129, 161 193 y 225
— Revistas extranjeras.....	21, 49, 110, 147, 178 y 245
— Bibliografías.....	27, 89, 122, 155, 187, 219 y 251
— Suscripción nacional Matisser.....	157
— La abuela belga.....	28
— Discurso del Dr. Codina.....	217
— Conferencia del Dr. Aycart.....	249

MORALES SUPPOSÉ.—El proceso de la yeguada modelo, 51, 85, 112, 148 y .....	182
MORCILLO Y OLALLA.—¡No había muerto!.....	22
— La inspección de carnes y los Inspecto- res.....	179 y 211
MOYANO.—El trabajo mecánico en las aves.....	57
<i>Personal</i> .....	32, 61, 94, 128, 160, 192, y 223
PISÓN.—Distinción entre los fenómenos físicos y químicos.....	138
RAMÍREZ.—El Reformismo triunfará.....	214
RODRÍGUEZ GARCÍA.—La corriente moderna en las ciencias mé- dicas ... ..	9
— El gran premio de 1895.....	30
— Bibliografías. ....	56
— Manifestaciones en honor del Profesor Mr. Colben.....	124
<i>Variedades</i> .—Lo que puede producir un caballo.....	188
VERDAGUER.—Usos y costumbres en los vicios redhibitorios, 40, 103 y.....	170